



EXCEL·LENTÍSSIM
Ajuntament de la Vall d'Uixó

SEGUNDO EJERCICIO DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA DE OPERADOR/A INFORMÁTICO/A (C1) DEL AYUNTAMIENTO DE LA VALL D'UIXÓ

Primera parte

Pregunta 1. ¿Qué protocolo se utiliza para resolver nombres de dominio en direcciones IP?

Respuesta: DNS

Pregunta 2. ¿Qué comando se utiliza en linux para mostrar la ruta completa del directorio actual?

Respuesta: pwd

Pregunta 3. ¿Qué servicio on-line, ofrecido por el Ministerio de Política Territorial y Función Pública, puede ser usado por los ciudadanos para la validación de Firmas y Certificados electrónicos?

Respuesta: Valide

Pregunta 4. Cuál es la diferencia principal entre una copia de seguridad incremental y una copia de seguridad diferencial?

Respuesta:

- Incremental: Solo copia los datos que han cambiado desde la última copia de seguridad (ya sea completa o incremental).
- Diferencial: Copia todos los datos que han cambiado desde la última copia de seguridad completa.

Pregunta 5. ¿Cómo se llama la técnica de ataque que utiliza una red de dispositivos comprometidos para realizar acciones coordinadas sin el conocimiento de los propietarios?

Respuesta: Botnet

Pregunta 6. ¿Qué Real Decreto regula el Esquema Nacional de Seguridad?

Respuesta: Real Decreto 311/2022

Pregunta 7. ¿Como se estructura el modelo OSI?

Respuesta: 1. Capa física 2. Capa de enlace de datos 3. Capa de red 4. Capa de transporte 5. Capa de sesión 6. Capa de presentación 7. Capa de aplicación

Pregunta 8. Nombra y describe brevemente 5 soluciones puestas a disposición de las AAPP a través del Centro de Transferencia de Tecnología (CTT).

Posible respuesta:

@firma:

Descripción: Es una plataforma de servicios de validación y firma electrónica que permite a las Administraciones Públicas y a otras entidades realizar la firma y la validación de documentos electrónicos.



EXCEL·LENTÍSSIM
Ajuntament de la Vall d'Uixó

Características: Incluye servicios de validación de certificados, firmas electrónicas y sellos de tiempo. Facilita la interoperabilidad y el cumplimiento de la normativa sobre firma electrónica en España.

SARA:

Descripción: La red SARA (Sistemas de Aplicaciones y Redes para las Administraciones) es una infraestructura de comunicaciones que conecta todas las administraciones públicas españolas, facilitando la interconexión y el intercambio seguro de información.

Características: Ofrece servicios de interconexión, acceso a Internet y servicios de valor añadido como la autenticación y el intercambio de datos entre diferentes organismos públicos.

VALIDe:

Descripción: Es una plataforma de validación de firmas electrónicas y certificados digitales que permite verificar la autenticidad y la validez de documentos firmados electrónicamente.

Características: Proporciona una interfaz web para la validación de documentos y certificados, y puede integrarse en aplicaciones y servicios de las Administraciones Públicas.

Cl@ve:

Descripción: Es un sistema de identificación y autenticación electrónico para ciudadanos que permite el acceso unificado a los servicios públicos a través de una única credencial.

Características: Soporta múltiples métodos de autenticación (certificado digital, DNLe, Cl@ve PIN, Cl@ve Permanente) y facilita el acceso a los servicios electrónicos de diferentes administraciones con una única identificación.

INSIDE

Descripción: Es una plataforma para la gestión y el intercambio seguro de expedientes electrónicos entre administraciones públicas.

Características: Permite la creación, almacenamiento, consulta y transferencia de expedientes electrónicos de manera segura y conforme a la normativa de interoperabilidad y archivo electrónico.

Pregunta 9. Según el reglamento eIDAS, define qué es una firma electrónica cualificada:

Respuesta:

"Firma electrónica cualificada" es una firma electrónica avanzada que esté creada por un dispositivo de creación de firma cualificado y que esté basada en un certificado cualificado de firma electrónica. La firma electrónica cualificada se considera equivalente a una firma manuscrita, y por tanto, tiene el mismo valor jurídico que una firma manuscrita en todos los Estados miembros.

Por extensión, firma electrónica avanzada:

Así los requisitos para la firma electrónica avanzada que establece el Artículo 26 son:

- a) estar vinculada al firmante de manera única;
- b) permitir la identificación del firmante;
- c) haber sido creada utilizando datos de creación de la firma electrónica que el firmante puede utilizar, con un alto nivel de confianza, bajo su control exclusivo, y
- d) estar vinculada con los datos firmados por la misma de modo tal que cualquier modificación ulterior de los mismos sea detectable.

Pregunta 10. ¿Cuál es el estándar desarrollado en España para garantizar la interoperabilidad entre los diferentes sistemas de registro de las administraciones públicas?

SICRES